



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y el ministro de Industria, Jordi Hereu. EUROPA PRESS

CEOE plantará al Gobierno en la primera reunión del Consejo Estatal de la Pyme

Jordi Hereu remodeló el órgano consultivo en 2024 para incluir a Conpymes y a Pimec

Noelia Casado MADRID.

El Ministerio de Industria ha convocado el próximo martes 1 de julio la primera reunión del Consejo Estatal de la Pyme desde la renovación que puso en marcha en 2024. Se trata de un órgano consultivo que depende del área de Jordi Hereu y en el que CEOE y Cepyme tendrán que compartir la representación de las organizaciones empresariales con Conpymes y Pimec. Este es el motivo por el que el presidente de la gran patronal, Antonio Garamendi, trasladó en la última reunión de la Junta Directiva su intención de no acudir a esta cita.

Así lo apuntan distintas fuentes empresariales consultadas por este periódico y que estuvieron presentes en la reunión celebrada el pasado 18 de junio. El líder empresarial expresó que no habría ningún representante de CEOE en la

convocatoria anunciada por el ministro catalán hace casi un mes, en protesta por la integración de las patronales lideradas por José María Torres y Antoni Cañete.

Desde la organización empresarial rechazan hacer comentarios al respecto, al tiempo que alguno de los vocales consultados abre la puerta a que finalmente acuda una persona de perfil bajo y carácter técnico, dado que este criterio no era compartido por toda la asamblea. En el Ministerio de Industria afirman desconocer quién acudirá en representación de las organizaciones empresariales y sindicales. Si bien, lo habitual es que acudan cargos con capacidad de decisión, que son los que asisten frecuentemente a las mesas de negociación y así se hará en el caso de los sindicatos.

Esta era la primera vez que estaban llamadas a encontrarse las cua-

El titular de Industria preside la reunión a la que también están convocados Cuerpo y Montero

tro organizaciones empresariales en una reunión de estas características, por lo que CEOE buscaría hacer un gesto con el que manifestar su rechazo a los intentos del Gobierno de incluir a estos empresarios en instituciones como el Consejo Económico y Social (CES) o la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC). Este órgano, creado en 2013 se ha reunido un total de nueve veces y la última de ellas tuvo lugar en marzo de 2022, antes de que se dictara su remodelación.

Se trata de un foro “consultivo, asesor y de colaboración” sobre los aspectos que afectan directamente a las empresas de menor tamaño y que está presidido por el titular de la cartera de Industria. Los ministros de Economía, Carlos Cuerpo, y Hacienda, María Jesús Montero, ocupan las dos vicepresidencias y hay otras 18 vocalías en representación del resto de ministerios. Asimismo están convocadas todas las comunidades autónomas, la Cámara de Comercio, el ICEX, el ICO o Red.es, entre otras entidades dependientes de la Administración Pública.

En los pasillos de Diego de León, 50 hay asentado un firme rechazo a todos los pasos dados por el Gobierno en los últimos años para incluir en las sillas asignadas a los representantes empresariales a portavoces que no pertenecen ni a CEOE ni a Cepyme. Aunque este no es el caso de este órgano, por no

haber un número limitado de vocalías para estas organizaciones, en otros como los ya señalados o el Consejo Económico y Social Europeo (CESE) estas organizaciones han visto mermados sus asientos para dar cabida a Pimec.

No obstante, la reforma de mayor cabida será la que el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, confirmó a los agentes sociales que tenía previsto poner en marcha en el corto plazo. Se trata de los cambios en la representación de las pequeñas y medianas empresas en las mesas de diálogo social en las que se abordan, por ejemplo, los cambios legislativos en materia laboral. Se trata de un aspecto recogido en el acuerdo de Gobierno de PSOE y Sumar y que se traducirá en la inclusión de Conpymes o Pimec, que se disputa la representatividad en Cataluña con *Foment del Treball*. Sin embargo, todavía no está en el calendario político.

Trabajo prepara la renovación de tres organismos en los que también ingresa la patronal catalana

El Ministerio de Trabajo sí asegura estar avanzando en paralelo en la renovación de los órganos en los que ya han reconocido el espacio de estas organizaciones (CES, CESE, CCNCC) con el objetivo de publicar el nombramiento de los nuevos representantes tan pronto como sea posible. CEOE recurrió uno de estos procesos ante la Audiencia Nacional, en la que cuestionó el reconocimiento de un asiento para Pimec en el órgano sobre los convenios colectivos en calidad de organización más representativa. La patronal de Garamendi se aferra a que este reconocimiento a nivel autonómico es incompatible con el hecho de estar integrada en otra organización de ámbito nacional (Conpymes), por lo que demandaron medidas cautelares que por el momento no han sido adoptadas, por lo que sigue adelante el proceso de renovación de puestos.

El Congreso insta al Ejecutivo a una rebaja generalizada de impuestos

El Pleno aprueba una moción de Junts con los votos de PP, Vox y UPN

M. Y. MADRID.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó ayer una iniciativa de Junts en la que insta al Gobierno a una bajada generalizada de impuestos y, en concreto, disminuir el impuesto de sucesiones, dejar al 0% el impuesto sobre el valor de la pro-

ducción eléctrica y deflactar el IRPF en sus tres primeros tramos. El voto favorable de PP, Vox y UPN han permitido alcanzar una mayoría absoluta de 176 síes frente a los 163 votos en contra de PSOE, Sumar, BNG, Podemos, Bildu y ERC. El PNV y Coalición Canaria se han abstenido.

La moción es consecuencia de una interpelación urgente que Junts dirigió a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la, muy crítico, le

acusa de llevar acabo “una sangría fiscal continuada”.

El partido nacionalista catalán consiguió el respaldo de la Cámara Baja para pedir al Gobierno que se rebaje el IVA de los servicios funerarios del 21% actual al tipo reducido del 10%. También planteó rebajar este impuesto en todos los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y atención residencial al tipo superreducido del 4%. El Congreso también exige que se bonifique al 99% la cuo-

ta tributaria del impuesto de sucesiones para los contribuyentes de los grupos de parentesco I y II (cónyuges, descendientes y ascendientes) en la modalidad de adquisiciones de bienes y derechos por causa de muerte.

Asimismo, también se propone excluir del impuesto de sucesiones los casos de relevo generacional familiar hasta familiares de tercer grado para facilitar la continuidad y el relevo generacional de las empresas familiares, pues considera que

estas personas son emprendedores. La idea es incorporar a estas personas a las ayudas y subvenciones o formaciones para emprendimiento de las cuales actualmente están excluidas por considerarse negocios con antigüedad.

La moción aprobada también incluye un punto que insta al Gobierno a modificar el IRPF para ajustarlo a la inflación, deflactando los tres primeros tramos estatales e, igualmente, a aumentar el mínimo exento.